veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NUEVE.

por acuerdo despedido Juan de la Puerta en m[illegible] que apresentado: y por ello se le exonera de ca[illegible] concejiles.

Con lo que se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron

D.n Fran.co Monrroy — D.n Fern.do Monrreal y Morales

D.n Ginés Javier Ortiz — Pedro Melgares

D.n Pedro Javier Ortiz — D.n Fran.co Joseph Gar.a Melgares

D.n Juan Flores de la Zorda — Luis Presente

Joseph Nav.o Arbeu

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca a veinte y uno de En[illegible] de mill setez.tos veinte y nueve, se junto el Consejo Justicia y Regim.to desta Villa, a saber los S.res D.n Fran.co Monrroy Alcalde de los R.s Consejos, Gov.r y Capitan a guerra en ella y S.r Mag.d D.n Fern.do Mon[illegible] Alc.e de D.n Fran.co Muñoz, D.n Ginés Javier, D.n Pedro [illegible]; D.n Pedro Javier Ortiz, D.n Ger.mo Lopez Ortiz, D.n Pedro de Mata, y D.n Fran.co Garcia Melg.r, [illegible] perpetuos desta dha Villa, y se acordo lo sig.te [illegible] Pasando con cuerpo D.n Lorenzo Mar.a Cura Ter.e de Parroch.l desta Villa, y el S.r hizo presente que [illegible]